



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 18-02-2014 17:44  
Al Contestar Cite Este No.: 2014IE0001942 Fol:1 Anex:1 FA:6  
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / GERMAN MORENO GONZALEZ  
DESTINO 7000-DESPACHO DEL MINISTRO / LUIS FELIPE HENAO CARDONA  
ASUNTO INFORME  
OBS SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

2014IE0001942



Bogotá, D.C,

PARA: **Dr. LUIS FELIPE HENAO CARDONA**  
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Cordial y respetuoso saludo;

En cumplimiento a lo establecido en artículo 73 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, en cuanto se refiere a la obligatoriedad para las Oficinas de Control Interno de realizar verificación y evaluar la elaboración, la visibilización, el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el informe definitivo de nuestra evaluación al cumplimiento por parte del MVCT a la norma arriba mencionada con corte de Diciembre 31 de 2013. Dicho informe será publicado en la página web del MVCT.

A continuación se relacionan las principales observaciones:

### **FORTALEZAS**

Durante el desarrollo del proceso de evaluación se observó:

- Se evidenció la publicación en plazo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MVCT en su versión 2014, atendiendo lo reglamentado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 sobre "...*elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano...*"
- Se evidenció la publicación dentro del plazo establecido, del Plan de Acción del MVCT para la vigencia 2014, al igual que el Presupuesto desagregado del mismo periodo, de acuerdo con lo mencionado en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
- Es importante destacar el ejercicio participativo que se adelantó por parte de la administración del MVCT para diseñar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en su versión 2014, donde se involucró y se hizo partícipe a la totalidad de dependencias de la entidad.

**Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia**

Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3925

[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## DEBILIDADES

- No se evidenció en la página web del MVCT la publicación de los Informes de Gestión de los años 2012 y 2013, de que trata el artículo 74 de la Ley 1474/2011.

## RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

A partir de los resultados de la evaluación realizada y con el fin de optimizar el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a continuación se enuncian las oportunidades de mejora que a juicio de la Oficina de Control Interno permitirán a la administración superar algunas eventuales debilidades apreciadas en el diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así:

- Proceder a publicar en la página web del MVCT los Informes de Gestión por los años 2012 y 2013, de que trata el artículo 74 de la Ley 1474/2011.
- Es recomendable que a los indicadores definidos por cada dependencia para efectuar seguimiento a las acciones que definieron en el Plan Anticorrupción, se les especifique desde comienzo de año, en cuanto sea posible, los valores o las cantidades que conforman el denominador del indicador, lo cual facilitará las verificaciones y revisiones posteriores por la administración o los entes de control externos o internos.

Hace parte integral de este informe el documento en Excel denominado "Mapa de Riesgos de Corrupción 31122013 con indicadores"

Atentamente,

  
**GERMAN MORENO**

Anexos: (Lo anunciado 11 folios)  
Copia:  
Elaboró: cjiménez  
Revisó: gmoreno  
Fecha: 07 de febrero de 2014

**Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3925  
[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)



CO13/5250

CO13/5249

**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**Fecha de corte**  
**Diciembre 31 de 2013**

**BOGOTÁ D.C. ENERO DE 2014**

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. CLIENTES .....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO .....	3
5. METODOLOGÍA.....	3
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	3
6.1 Seguimiento a los indicadores del Mapa de Riesgos de Corrupción .....	3
6.2 Observancia del artículo 74 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) .....	6
7. FORTALEZAS .....	6
8. DEBILIDADES .....	6
9. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	7

## **SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

### **1. OBJETIVO**

Realizar seguimiento y verificación a la evolución de las acciones contempladas por la administración del MVCT para mitigar los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos para Prevenir la Corrupción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011.

### **2. ALCANCE**

Verificar y hacer seguimiento a los indicadores de gestión que se definieron por parte de la administración del MVCT, para cada una de las dependencias responsables indicadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, así como la evolución de las medidas de mitigación implementadas para aminorar los riesgos identificados y la efectividad de los controles asociados a las diferentes actividades, con corte a Diciembre 31 de 2013.

### **3. CLIENTES**

En atención a los principios constitucionales de Transparencia y Publicidad, los clientes de esta evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción, además del Señor Ministro y el Secretario General, son la totalidad de funcionarios del MVCT y la ciudadanía en general.

### **4. EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo evaluador tuvo como representantes de la Oficina de Control Interno a los señores Germán Moreno González, quien supervisó la evaluación integral y Carlos Alberto Jiménez Ramírez, profesional especializado del área.

### **5. METODOLOGÍA**

La evaluación se realizó mediante entrevistas con algunos de los responsables de los procesos involucrados en el Mapa de Riesgos de Corrupción del MVCT, solicitud de información y verificación documental, con la finalidad de verificar la evolución de las acciones implementadas por la administración para mitigar los riesgos identificados y la efectividad de los controles asociados a las diferentes actividades.

### **6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Para desarrollar el alcance del trabajo, se presenta a continuación el seguimiento realizado a cada indicador del mapa de riesgos de corrupción, a corte de Diciembre 31 de 2013.

#### **6.1 Seguimiento a los indicadores del Mapa de Riesgos de Corrupción**

No.	Riesgo	Indicador	Responsable	Formula	Resultado	Comentario *
1	Concentración de autoridad o exceso de poder	Número de funcionarios con inducción	Grupo Talento Humano	Número de funcionarios con inducción/Número total de funcionarios de planta	339/339	Cumplimiento del 100%
2	Cada instancia maneja la información a su acomodo	Número de días al año del sitio web en funcionamiento	Grupo de Sistemas	Número de días página web en funcionamiento/Total días del año	337,5/339	Cumplimiento del 99,6%. La medición se inicia a partir del 27 de enero/13 fecha en que entro en funcionamiento la página web del MVCT.
3	Interventorias sin independencia e inversiones inconclusas	Porcentaje de interventorias o supervisiones con graves deficiencias	Grupo de Contratos	Total denuncias recibidas por contratos adjudicados/Total contratos adjudicados	Cero denuncias al cierre del periodo	El área de contratos implementó un programa de capacitaciones a los supervisores de contratos, el cual se cumplió a cabalidad
4	Favorecimiento a terceros	Porcentaje de denuncias recibidas ante instancias competentes, por contratos adjudicados	Grupo de Contratos	Total denuncias recibidas por contratos adjudicados/Total contratos adjudicados	Cero denuncias al cierre del periodo	Con el documento CT-F-13 Lista de Chequeo para Solicitudes de Contratos, el grupo de contratos controla el cumplimiento de requisitos.
5	Estudios previos o de factibilidad manipulados	Porcentaje de denuncias recibidas ante instancias competentes, por contratos adjudicados	Grupo de Contratos	Total denuncias recibidas por contratos adjudicados/Total contratos adjudicados	Cero denuncias al cierre del periodo	Con los documentos CT-F-19 y CT-F-20 Lista de Chequeo para Elaboración de Estudios Previos, el grupo de contratos controla el cumplimiento de requisitos.
6	Falta de transparencia pública en los procesos de contratación	Porcentaje de la totalidad de contratos legalizados publicados	Grupo de Contratos	Número total de contratos publicados /Total contratos legalizados	100% de los contratos legalizados, publicados en SECOP	Se da cumplimiento al decreto 1510/13 sobre la publicidad de la contratación.
7	Demandas al MVCT por indebida contratación	Número de denuncias recibidas	Grupo de Contratos	Sumatoria de denuncias recibidas	Cero denuncias al cierre del periodo	El MVCT nunca ha recibido denuncias por procesos contractuales.
8	Detrimiento de los bienes de la entidad	Porcentaje de denuncias por pérdida de bienes	Grupo de Recursos Fisicos	Total denuncias por pérdidas/Total denuncias de la entidad	Cero denuncias por pérdidas al cierre del periodo	Con el contrato 448/12 el MVCT ha tomado las acciones necesarias para garantizar la seguridad y vigilancia de las instalaciones y bienes de la entidad.
9	Inclusion de gastos no autorizados.	Pagos mal aplicados a registros presupuestales en el SIF que no corresponden al objeto del rubro presupuestal	Subdirector de Finanzas y Presupuesto	No. de pagos mal aplicados a registros presupuestales en el SIF	0/4822=0	No se presentaron pagos mal aplicados al cierre de Dic-31-2013.
10	Toma de decisiones erradas a intereses particulares.	Número de capacitaciones realizadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Sumatoria de capacitaciones realizadas	33	Se dictaron 33 sesiones de capacitación en el año
11	Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo	Porcentaje de procesos con vencimiento de términos	Grupo de Control Interno Disciplinario	Total de procesos vencidos o prescritos/Total de procesos disciplinarios del año	0/86=0	No se vencieron ni prescribieron procesos durante el periodo.

No.	Riesgo	Indicador	Responsable	Formula	Resultado	Comentario *
12	Interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.	Número de capacitaciones realizadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Sumatoria de capacitaciones realizadas	33	Se dictaron 33 sesiones de capacitación en el año
13	Exceder las facultades legales en los fallos.	Número de capacitaciones realizadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Sumatoria de capacitaciones realizadas	33	Se dictaron 33 sesiones de capacitación en el año
14	Soborno (Cohecho) en investigaciones y sanciones	Número de capacitaciones realizadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Sumatoria de capacitaciones realizadas	33	Se dictaron 33 sesiones de capacitación en el año
15	Decisiones ajustadas a intereses particulares.	Acciones preventivas del proceso cerradas en la vigencia	Oficina de Control Interno	Total acciones preventivas del proceso cerradas en la vigencia/Total acciones preventivas de la vigencia	152/250=61%	El 61% (152) de las acciones preventivas generadas durante el año 2013, se cerraron en la vigencia
16	No hay control ciudadano.	Porcentaje de satisfacción del ciudadano con el buzón de quejas, reclamos y calificación del servicio	Grupo de Atención al usuario	Usuarios satisfechos de la vigencia/Total usuarios que utilizan el buzón de quejas, reclamos y calificación del servicio	24/35=68,6%	El 68,6% de los usuarios manifestaron su satisfacción con el servicio
		Total respuestas realizadas a las quejas y reclamos recibidos en la vigencia.	Grupo de Atención al usuario	Total respuestas de quejas y reclamos/Total quejas y reclamos recibidos	12/12=100%	Se atendieron la totalidad de quejas y reclamos presentados al MVCT.
17	Exigencia de dádivas por parte de un tercero	Sistema de gestión documental automatizado por procesos	Grupo de Atención al usuario y Oficina de TIC's	Total procesos implementados/Total procesos programados en la vigencia	2/2=100%	Se programó e implementó los procesos de Gestión Documental y de atención al usuario
18	Deficiencia en determinación de responsabilidades	Porcentaje de implementación del sistema de Gestión	Grupo de Atención al usuario y Oficina de TIC's	Procedimientos del SGD implementados/Procedimientos del SGD programados en la vigencia	10/10=100%	Se programaron e implementaron 10 procedimientos del GESDOC
19	Sistemas de información manipulados con información adulterada	Política de Seguridad de la información formulada	Oficina de TIC's	Política formulada	Se generó un documento con la política de la seguridad de la información y un anexo con las políticas individuales	El MVCT no cuenta al cierre de 2013 con una Política de Seguridad de la Información debidamente implementada.
20	No contar con profesionales con las capacidades y calidades requeridas para desarrollar la misión de la entidad	Porcentaje de nombramientos por meritocracia	Grupo de Talento Humano	Total procesos de meritocracia realizados/ Total procesos de meritocracia programados	6/7=85,7%	Se enviaron pruebas al DAFP a siete personas, de las cuales se nombraron seis en empleos de Libre Nombramiento y Remoción
21	Nombramientos sin el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el manual de funciones	Funcionarios que cumplen con los requisitos del manual de funciones	Grupo de Talento Humano	Total hojas de vida validadas en el SIGEP/Total funcionarios del MVCT	339/339=100%	Cero nombramientos sin el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el manual de Funciones
22	Actuaciones de funcionarios en contra de valores y normativas institucionales	Funcionarios capacitados en el tema	Grupo de Talento Humano	Total funcionarios capacitados/Total funcionarios de planta	149/339=43,9%	Se capacitaron 149 funcionarios en temas de anticorrupción, transparencia y fortalecimiento de valores

\* Esta información se presenta con base en los reportes realizados por las respectivas áreas

## 6.2 Observancia del artículo 74 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

El artículo mencionado establece:

**“ARTÍCULO 74. PLAN DE ACCIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.** A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.”

Al respecto se evidenció en la página web del MVCT la publicación en plazo de los documentos del Plan de Acción para el 2014 y del Presupuesto desagregado para la misma vigencia, sin embargo, no se encuentran publicados los Informes de Gestión por los años 2012 y 2013 y solamente están divulgados los correspondientes hasta el año 2011.

## 7. FORTALEZAS

Durante el desarrollo del proceso de evaluación se observó:

- Se evidenció la publicación en plazo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MVCT en su versión 2014, atendiendo lo reglamentado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 sobre “...elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano...”
- Se evidenció la publicación dentro del plazo establecido, del Plan de Acción del MVCT para la vigencia 2014, al igual que el Presupuesto desagregado del mismo periodo, de acuerdo con lo mencionado en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
- Es importante destacar el ejercicio participativo que se adelantó por parte de la administración del MVCT para diseñar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en su versión 2014, donde se involucró y se hizo partícipe a la totalidad de dependencias de la entidad.

## 8. DEBILIDADES

- No se evidenció en la página web del MVCT la publicación de los Informes de Gestión de los años 2012 y 2013, de que trata el artículo 74 de la Ley 1474/2011.

## 9. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

A partir de los resultados de la evaluación realizada y con el fin de optimizar el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a continuación se enuncian las oportunidades de mejora que a juicio de la Oficina de Control Interno permitirán a la administración superar algunas eventuales debilidades apreciadas en el diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así:

- Proceder a publicar en la página web del MVCT los Informes de Gestión que se establecen en el artículo 74 de la Ley 1474/2011.
- Es recomendable que a los indicadores definidos por cada dependencia para efectuar seguimiento a las acciones que definieron en el Plan Anticorrupción, se les defina desde comienzo de año, en cuanto sea posible, los valores o las cantidades que conforman el denominador del indicador, lo cual facilitará las verificaciones y revisiones posteriores por la administración o los entes de control externos o internos.

Hace parte integral de este informe el documento en Excel denominado "Mapa de Riesgos de Corrupción Seguimiento a 31\_12\_2013".



**GERMAN MORENO**  
Jefe Oficina de Control Interno



**CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ R.**  
Profesional Especializado



**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**Fecha de corte**  
**Diciembre 31 de 2013**

**BOGOTÁ D.C. ENERO DE 2014**

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. CLIENTES .....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO .....	3
5. METODOLOGÍA .....	3
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....	3
6.1 Seguimiento a los indicadores del Mapa de Riesgos de Corrupción .....	3
6.2 Observancia del artículo 74 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) .....	6
7. FORTALEZAS .....	6
8. DEBILIDADES .....	6
9. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA .....	7

## **SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

### **1. OBJETIVO**

Realizar seguimiento y verificación a la evolución de las acciones contempladas por la administración del MVCT para mitigar los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos para Prevenir la Corrupción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011.

### **2. ALCANCE**

Verificar y hacer seguimiento a los indicadores de gestión que se definieron por parte de la administración del MVCT, para cada una de las dependencias responsables indicadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, así como la evolución de las medidas de mitigación implementadas para aminorar los riesgos identificados y la efectividad de los controles asociados a las diferentes actividades, con corte a Diciembre 31 de 2013.

### **3. CLIENTES**

En atención a los principios constitucionales de Transparencia y Publicidad, los clientes de esta evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción, además del Señor Ministro y el Secretario General, son la totalidad de funcionarios del MVCT y la ciudadanía en general.

### **4. EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo evaluador tuvo como representantes de la Oficina de Control Interno a los señores Germán Moreno González, quien supervisó la evaluación integral y Carlos Alberto Jiménez Ramírez, profesional especializado del área.

### **5. METODOLOGÍA**

La evaluación se realizó mediante entrevistas con algunos de los responsables de los procesos involucrados en el Mapa de Riesgos de Corrupción del MVCT, solicitud de información y verificación documental, con la finalidad de verificar la evolución de las acciones implementadas por la administración para mitigar los riesgos identificados y la efectividad de los controles asociados a las diferentes actividades.

### **6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

Para desarrollar el alcance del trabajo, se presenta a continuación el seguimiento realizado a cada indicador del mapa de riesgos de corrupción, a corte de Diciembre 31 de 2013.

#### **6.1 Seguimiento a los indicadores del Mapa de Riesgos de Corrupción**

No.	Riesgo	Indicador	Responsable	Formula	Resultado	Comentario *
1	Concentración de autoridad o exceso de poder	Número de funcionarios con inducción	Grupo Talento Humano	Número de funcionarios con inducción/Número total de funcionarios de planta	339/339	Cumplimiento del 100%
2	Cada instancia maneja la información a su acomodo	Número de días al año del sitio web en funcionamiento	Grupo de Sistemas	Número de días página web en funcionamiento/Total días del año	337,5/339	Cumplimiento del 99,6%. La medición se inicia a partir del 27 de enero/13, fecha en que entro en funcionamiento la página web del MVCT.
3	Interventorias sin independencia e inversiones inconclusas	Porcentaje de interventorias o supervisiones con graves deficiencias	Grupo de Contratos	Total denuncias recibidas por contratos adjudicados/Total contratos adjudicados	Cero denuncias al cierre del periodo	El área de contratos implementó un programa de capacitaciones a los supervisores de contratos, el cual se cumplió a cabalidad
4	Favorecimiento a terceros	Porcentaje de denuncias recibidas ante instancias competentes, por contratos adjudicados	Grupo de Contratos	Total denuncias recibidas por contratos adjudicados/Total contratos adjudicados	Cero denuncias al cierre del periodo	Con el documento CT-F-13 Lista de Chequeo para Solicitudes de Contratos, el grupo de contratos controla el cumplimiento de requisitos.
5	Estudios previos o de factibilidad manipulados	Porcentaje de denuncias recibidas ante instancias competentes, por contratos adjudicados	Grupo de Contratos	Total denuncias recibidas por contratos adjudicados/Total contratos adjudicados	Cero denuncias al cierre del periodo	Con los documentos CT-F-19 y CT-F-20 Lista de Chequeo para Elaboración de Estudios Previos, el grupo de contratos controla el cumplimiento de requisitos.
6	Falta de transparencia pública en los procesos de contratación	Porcentaje de la totalidad de contratos legalizados publicados	Grupo de Contratos	Número total de contratos publicados /Total contratos legalizados	100% de los contratos legalizados, publicados en SECOP	Se da cumplimiento al decreto 1610/13 sobre la publicidad de la contratación.
7	Demandas al MVCT por indebida contratación	Número de denuncias recibidas	Grupo de Contratos	Sumatoria de denuncias recibidas	Cero denuncias recibidas al cierre del periodo	El MVCT nunca ha recibido denuncias por procesos contractuales.
8	Detrimiento de los bienes de la entidad	Porcentaje de denuncias por pérdida de bienes	Grupo de Recursos Físicos	Total denuncias por pérdidas/Total denuncias de la entidad	Cero denuncias por pérdidas al cierre del periodo	Con el contrato 448/12 el MVCT ha tomado las acciones necesarias para garantizar la seguridad y vigilancia de las instalaciones y bienes de la entidad.
9	Inclusion de gastos no autorizados.	Pagos mal aplicados a registros presupuestales en el SIF que no corresponden al objeto del rubro presupuestal	Subdirector de Finanzas y Presupuesto	No. de pagos mal aplicados a registros presupuestales en el SIF	0/4822=0	No se presentaron pagos mal aplicados al cierre de Dic-31-2013.
10	Toma de decisiones erradas a intereses particulares.	Número de capacitaciones realizadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Sumatoria de capacitaciones realizadas	33	Se dictaron 33 sesiones de capacitación en el año
11	Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	Porcentaje de procesos con vencimiento de términos	Grupo de Control Interno Disciplinario	Total de procesos vencidos o prescritos/Total de procesos disciplinarios del año	0/86=0	No se vencieron ni prescribieron procesos durante el periodo.

No.	Riesgo	Indicador	Responsable	Formula	Resultado	Comentario *
12	Interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.	Número de capacitaciones realizadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Sumatoria de capacitaciones realizadas	33	Se dictaron 33 sesiones de capacitación en el año
13	Exceder las facultades legales en los fallos.	Número de capacitaciones realizadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Sumatoria de capacitaciones realizadas	33	Se dictaron 33 sesiones de capacitación en el año
14	Soborno (Cohecho) en investigaciones y sanciones	Número de capacitaciones realizadas	Grupo de Control Interno Disciplinario	Sumatoria de capacitaciones realizadas	33	Se dictaron 33 sesiones de capacitación en el año
15	Decisiones ajustadas a intereses particulares	Acciones preventivas del proceso cerradas en la vigencia	Oficina de Control Interno	Total acciones preventivas del proceso cerradas en la vigencia/Total acciones preventivas de la vigencia	152/250=61%	El 61% (152) de las acciones preventivas generadas durante el año 2013, se cerraron en la vigencia.
16	No hay control ciudadano	Porcentaje de satisfacción del ciudadano con el buzón de quejas, reclamos y calificación del servicio	Grupo de Atención al usuario	Usuarios satisfechos de la vigencia/Total usuarios que utilizan el buzón de quejas, reclamos y calificación del servicio	24/35=68,6%	El 68,6% de los usuarios manifestaron su satisfacción con el servicio
		Total respuestas realizadas a las quejas y reclamos recibidos en la vigencia.	Grupo de Atención al usuario	Total respuestas de quejas y reclamos/Total quejas y reclamos recibidos	12/12=100%	Se atendieron la totalidad de quejas y reclamos presentados al MVCT.
17	Exigencia de dádivas por parte de un tercero	Sistema de gestión documental automatizado por procesos	Grupo de Atención al usuario y Oficina de TIC's	Total procesos implementados/Total procesos programados en la vigencia	2/2=100%	Se programó e implementó los procesos de Gestión Documental y de atención al usuario
18	Deficiencia en determinación de responsabilidades	Porcentaje de implementación del sistema de Gestión	Grupo de Atención al usuario y Oficina de TIC's	Procedimientos del SGD implementados/Procedimientos del SGD programados en la vigencia	10/10=100%	Se programaron e implementaron 10 procedimientos del GESDOC
19	Sistemas de información manipulados con información adulterada	Política de Seguridad de la información formulada	Oficina de TIC's	Política formulada	Se generó un documento con la política de la seguridad de la información y un anexo con las políticas individuales	El MVCT no cuenta al cierre de 2013 con una Política de Seguridad de la Información debidamente implementada
20	No contar con profesionales con las capacidades y calidades requeridas para desarrollar la misión de la entidad	Porcentaje de nombramientos por meritocracia	Grupo de Talento Humano	Total procesos de meritocracia realizados/ Total procesos de meritocracia programados	6/7=85,7%	Se enviaron a pruebas al DAFP a siete personas, de las cuales se nombraron seis en empleos de Libre Nombramiento y Remoción
21	Nombramientos sin el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el manual de funciones	Funcionarios que cumplen con los requisitos del manual de funciones	Grupo de Talento Humano	Total hojas de vida validadas en el SIGEP/Total funcionarios del MVCT	339/339=100%	Cero nombramientos sin el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el manual de Funciones.
22	Actuaciones de funcionarios en contra de valores y normativas institucionales	Funcionarios capacitados en el tema	Grupo de Talento Humano	Total funcionarios capacitados/Total funcionarios de planta	149/339=43,9%	Se capacitaron 149 funcionarios en temas de anticorrupción, transparencia y fortalecimiento de valores

\* Esta información se presenta con base en los reportes realizados por las respectivas áreas

## 6.2 Observancia del artículo 74 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

El artículo mencionado establece:

**“ARTÍCULO 74. PLAN DE ACCIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.** A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.”

Al respecto se evidenció en la página web del MVCT la publicación en plazo de los documentos del Plan de Acción para el 2014 y del Presupuesto desagregado para la misma vigencia, sin embargo, no se encuentran publicados los Informes de Gestión por los años 2012 y 2013 y solamente están divulgados los correspondientes hasta el año 2011.

## 7. FORTALEZAS

Durante el desarrollo del proceso de evaluación se observó:

- Se evidenció la publicación en plazo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MVCT en su versión 2014, atendiendo lo reglamentado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 sobre “...elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano...”
- Se evidenció la publicación dentro del plazo establecido, del Plan de Acción del MVCT para la vigencia 2014, al igual que el Presupuesto desagregado del mismo periodo, de acuerdo con lo mencionado en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
- Es importante destacar el ejercicio participativo que se adelantó por parte de la administración del MVCT para diseñar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en su versión 2014, donde se involucró y se hizo partícipe a la totalidad de dependencias de la entidad.

## 8. DEBILIDADES

- No se evidenció en la página web del MVCT la publicación de los Informes de Gestión de los años 2012 y 2013, de que trata el artículo 74 de la Ley 1474/2011.

## 9. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

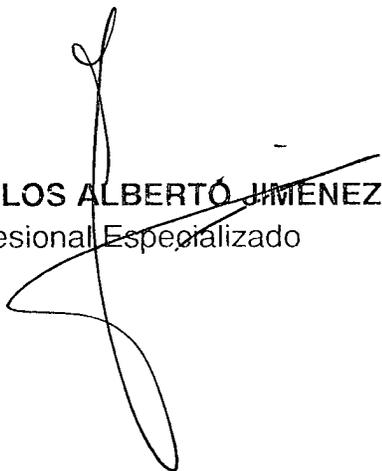
A partir de los resultados de la evaluación realizada y con el fin de optimizar el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a continuación se enuncian las oportunidades de mejora que a juicio de la Oficina de Control Interno permitirán a la administración superar algunas eventuales debilidades apreciadas en el diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así:

- Proceder a publicar en la página web del MVCT los Informes de Gestión que se establecen en el artículo 74 de la Ley 1474/2011.
- Es recomendable que a los indicadores definidos por cada dependencia para efectuar seguimiento a las acciones que definieron en el Plan Anticorrupción, se les defina desde comienzo de año, en cuanto sea posible, los valores o las cantidades que conforman el denominador del indicador, lo cual facilitará las verificaciones y revisiones posteriores por la administración o los entes de control externos o internos.

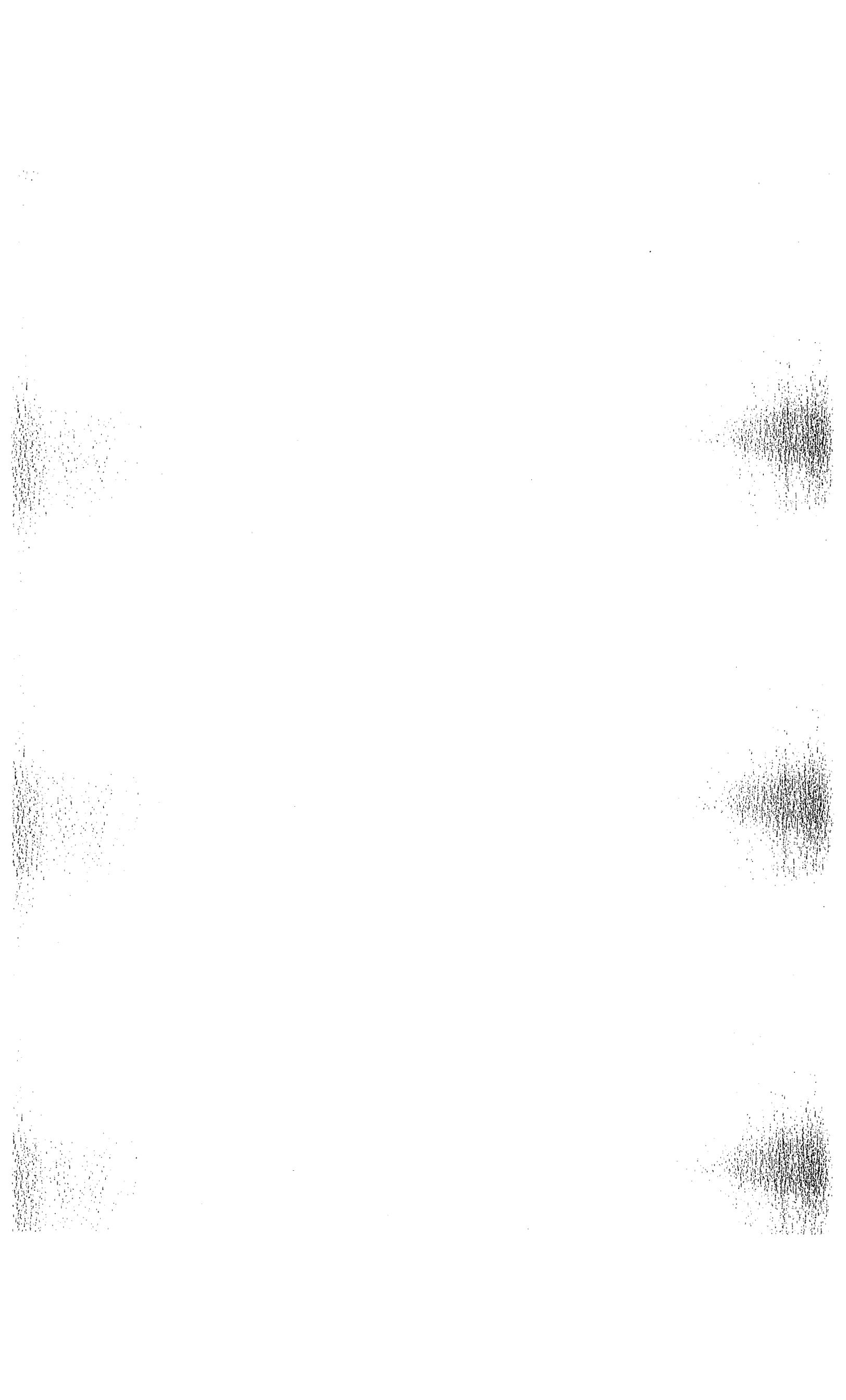
Hace parte integral de este informe el documento en Excel denominado "Mapa de Riesgos de Corrupción Seguimiento a 31\_12\_2013".



**GERMAN MORENO**  
Jefe Oficina de Control Interno



**CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ R.**  
Profesional Especializado



MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN

Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Misión: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

Dependencia	Proceso y Objetivo	IDENTIFICACION			ANÁLISIS		SEGUIMIENTO			Seguimiento Oficina de Control Interno al 31/12/2013			
		Causas	No.	Riesgo Descripción	Probabilidad de materialización.	VALORACION Tipo de Control	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Formula del Indicador	Resultado del Indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
Todas las dependencias del MAVCT	Direccional Estratégico Verificar el cumplimiento de las condiciones que hacen posible el desarrollo de la función para la cual fue creado el Ministerio a través de la planeación la caracterización de los procesos y una estructura organizacional adecuada para el desarrollo de sus funciones	1. Desconocimiento de los límites de las acciones y decisiones que puede tomar cada servidor de la entidad y contenidos en el Manual de Funciones	1	Concentración de autoridad o exceso de poder.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Realizar inducción una vez se posea el funcionario	Secretaría General - Grupo Talento Humano	Numero de Funcionarios con inducción	Numero de funcionarios con inducción / Numero Total de funcionarios de planta	100%	Con comunicación 2014-IE-0000649 de ene 22/2014 el Grupo de Talento Humano presenta el reporte de sus indicadores a cargo
		2. Insuficientes escenarios y mecanismos pertinentes para que la información fluya adecuadamente por la entidad. Respetar los conductos regulares de comunicación. Desconocer los procedimientos de los conductos regulares.	2	Cada instancia maneja la información a su acomodo	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Página Web del Ministerio en funcionamiento	Secretaría General - Coordinador Grupo de Sistemas	Numero de días al año sitio web en funcionamiento	Numero de días pagina web en funcionamiento / Total de días del año	99%	Con comunicación 2014-IE-0000327 de ene 20/2014 el Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático presenta el reporte de sus indicadores a cargo
Todas las dependencias del MAVCT	Contratación. Apoyar los procesos del Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento de las metas institucionales, mediante implementación procedimientos de intervención en el proceso de contratación ágiles, eficientes y efectivos utilizando los insumos suministrados por las áreas	1. Desconocimiento normativo y técnico para la selección y asignación de intervenciones y suspensiones	3	Intervenciones sin independencia e intervenciones inconclusas	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Evaluación de las intervenciones y supervisiones	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de intervenciones o suspensiones con graves deficiencias	Total de denuncias recibidas por contratos adjudicados / Total contratos adjudicados	0%	Con comunicación 2014-000541 el Grupo de Contratos menciona que el 12 de feb/14 declaró una charla informativa lo supervisores de contratos, para recordar sus responsabilidades e implicaciones que por falta de gestión ello implicaría.
		2. Falta de control y de seguimiento a la elaboración de los pliegos por parte de quienes tienen la función de realizarlo o excesiva confianza en los servidores que elaboran estos documentos	4	Favorecimiento a terceros	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Diligenciamiento y revisión del formato, Lista de Chequeo	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de denuncias recibidas ante instancias competentes, por contratos adjudicados	Total de denuncias recibidas por contratos adjudicados / Total contratos adjudicados	0%	Con comunicación 2014-000541 el Grupo de Contratos menciona que se diseñó el formato CT-F-13 lista de Chequeo para Solicitudes contractuales, para ser tenido en cuenta al momento de remitir las solicitudes de contratación.
		3. Falta de control entre la dependencia que requiere el bien y los servicios a contratar con el riesgo de los servidores dependencias de la entidad que intervienen en el proceso de contratación	5	Estudios previos o de factibilidad manipulados	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Aplicar el procedimiento establecido	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de denuncias recibidas ante instancias competentes, por contratos adjudicados	Total de denuncias recibidas por contratos adjudicados / Total contratos adjudicados	0%	Con comunicación 2014-000541 el grupo de contratos menciona: En el Sistema Integrado de Gestión se encuentran publicados los formatos de elaboración de estudios previos bajo los códigos CT-F-19 y CT-F-20, los cuales son diligenciados en su integridad por el área que requiere la contratación. Por tanto, no es posible manipularlo, salvo en temas de forma o en los aspectos que el área solicite, por los profesionales encargados de la elaboración de cada contrato o convenio.
		4. Falta en la publicidad en todos los procesos contractuales del MAVCT	6	Falta de transparencia publica en los procesos de contratación	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Publicación de todo contrato que suscriba el MAVCT sin importar su modalidad objeto o monto (Incluyendo contratación directa)	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de la totalidad de contratos legalizados publicados	Numero total de Contratos publicados / Total de contratos legalizados	100%	Con comunicación 2014-000541 el Grupo de Contratos menciona: Conforme a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 la entidad es responsable de garantizar la publicación de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación. En cumplimiento a dicha normatividad el Grupo de Contratos publica TODOS los contratos elaborados por la entidad en el SECOB.
		5. Contratación discrecional	7	Demandas al MAVCT por indebida contratación	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Articular con el Grupo de atención al Usuario los canales de comunicación para atender las denuncias	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Numero de denuncias recibidas	Sumatoria de denuncias recibidas	0	Con comunicación 2014-000541 el Grupo de Contratos menciona: A la fecha no se han recibido denuncias por procesos contractuales
Subdirector de Servicios Administrativos - Grupo de Recursos Fisicos	Recursos Fisicos. Administrar y mantener adecuadamente los recursos (usos optimizando la oportunidad en la adquisición y suministro de bienes y servicios mediante la ejecución de plan de adquisiciones de bienes y servicios y obra pública con el fin de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de apoyo a la gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - PORNIVIENDA	1. Fallas en los sistemas de vigilancia o seguridad 2. Desorganización o descuido por parte de los funcionarios encargados de almacenar los bienes en los destinados para tal fin	8	Derremento de los bienes de la entidad	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Contar con sistemas de vigilancia de seguridad	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Recursos Fisicos	Porcentaje de denuncias por pérdida de bienes	Total de denuncias por pérdidas / Total de denuncias de la entidad	0%	Con comunicación 2014-IE-0000028 el Grupo de Recursos Fisicos menciona: De conformidad con la identificación del riesgo y la probabilidad de materialización, el MAVCT como medio de mitigación, mediante el contrato de prestación de servicios N.º 448 de 2012 ha tomado las acciones necesarias para garantizar la seguridad y vigilancia de las instalaciones y bienes bajo su responsabilidad. Así mismo, como medida de control a los bienes asignados al servicio y en bodega, se cuenta con los inventarios individuales en cada dependencia.

MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCION

Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Misión: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

Dependencia	IDENTIFICACION		ANALISIS		MEDIDAS DE MITIGACION			SEGUIMIENTO				Seguimiento Oficina de Control Interno al 31/12/2013	
	Proceso y Objetivo	Causas	No.	Riesgo Descripción	Probabilidad de materialización.	VALORACION Tipo de Control	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
Subdirección de Finanzas y Presupuesto	<p>Gestionar, controlar y hacer seguimiento a la ejecución de los recursos aprobados al Ministerio, Fondos, o transferidos a administradores de recursos a través de la suscripción de contratos que permita conocer en forma oportuna y veraz al nivel de ejecución y cumplimiento de las tareas encomendadas que incluye el registro de las conexiones y la presentación a través de informes intermedios y emisión de estados financieros</p>	<p>1. Desconocer las líneas de inversión para conocer en forma oportuna y veraz al nivel de ejecución y cumplimiento de las tareas encomendadas que incluye el registro de las conexiones y la presentación a través de informes intermedios y emisión de estados financieros</p>	9	Inclusión de gastos no autorizados	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Aplicar los procedimientos establecidos	Subdirector de Finanzas y Presupuesto	Prácticas mal aplicadas a registros presupuestales en el SIF que no corresponden al objeto del rubro presupuestal	Numero de pagos mal aplicados a registros presupuestales en el SIF	0	Con comunicación 2014-IE-0001038. En cuanto al proceso interno que se sigue dentro del Grupo de Presupuesto y Cuentas esta la validación detallada que se realiza de cada una de las solicitudes de Certificados de Disponibilidad presupuestal, frente al Plan de Acción Institucional, para confirmar el objeto frente al rubro presupuestal a afectar, así como la unidad ejecutora que lo solicita, antes de su registro en el Sistema de Información Financiera SIF Nación II. En consecuencia la expedición del CDP es la base de la correcta aplicación de la cadena presupuestal que se surte de manera posterior, tal es el caso de la expedición de los registros presupuestales, las obligaciones y los correspondientes pagos
Control Interno Disciplinario	<p>Investigación y Sanción Contribuir en el adecuado ejercicio de la función pública administrando los procesos disciplinarios en primera y segunda instancia, de acuerdo con el procedimiento disciplinario establecido en la Ley 734 de 2002, las conductas disciplinarias sobre los pronunciamientos administrativos, realizadas por los funcionarios públicos y ex servidores públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio / FOMVIVIENDA así como las actividades orientadas a prevenir y garantizar el buen funcionamiento de la gestión pública</p>	<p>1. Desconocimiento por parte del operador disciplinario y de los servidores del contenido y alcance de la ley Disciplinaria</p> <p>2. Desconocimiento y falta de control sobre los aspectos procedimentales disciplinarios</p> <p>3. Falta de capacitación al operador disciplinario sobre los pronunciamientos administrativos y/o documentos en materia disciplinaria</p> <p>4. Desconocer el marco normativo disciplinario</p> <p>5. Situaciones subjetivas del operador disciplinario que le permiten incumplir los marcos legales y éticos</p>	10 11 12 13 14 15 16	<p>Toma de decisiones erradas a intereses particulares.</p> <p>Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo</p> <p>Interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.</p> <p>Exceder las facultades legales en los fallos</p> <p>Soborno (Cohecho) en investigaciones y sanciones</p> <p>Decisiones ajustadas a intereses particulares</p>	<p>POSIBLE</p> <p>POSIBLE</p> <p>POSIBLE</p> <p>POSIBLE</p> <p>POSIBLE</p> <p>POSIBLE</p>	<p>PREVENTIVO</p> <p>PREVENTIVO</p> <p>PREVENTIVO</p> <p>PREVENTIVO</p> <p>PREVENTIVO</p> <p>PREVENTIVO</p>	<p>REDUCIR EL RIESGO</p> <p>EVITAR EL RIESGO</p>	<p>Capacitaciones constantes al Grupo de Control Interno Disciplinario</p> <p>Registro y control con el sistema de información de la entidad. Monitoreo constante</p> <p>Capacitaciones constantes al Grupo de Control Interno Disciplinario</p> <p>Monitoreo aleatorio de las acciones preventivas por la Oficina de Control Interno</p> <p>Implementar en los sitios de atención al usuario buzones de quejas, reclamos y calificación del servicio</p>	<p>Grupo de Control Interno Disciplinario</p> <p>Subsección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Usuario</p>	<p>Numero de capacitaciones realizadas</p> <p>Porcentaje de procesos con vencimiento de términos procesados disciplinarios en el año</p> <p>Numero de capacitaciones realizadas</p> <p>Numero de capacitaciones realizadas</p> <p>Numero de capacitaciones realizadas</p> <p>Acciones preventivas del proceso cerradas en la vigencia</p> <p>Porcentaje de satisfacción del ciudadano con el buzón de quejas, reclamos y calificación del servicio</p> <p>Total respuestas de quejas y reclamos recibidas en la vigencia</p>	<p>33</p> <p>0%</p> <p>33</p> <p>33</p> <p>33</p> <p>66%</p> <p>69%</p> <p>100%</p>	<p>Con comunicación 7402-3-133245 al Grupo de Control Interno Disciplinario presenta el respectivo avance que presentan los indicadores a su cargo.</p> <p>Con comunicación 7402-3-133245 al Grupo de Control Interno Disciplinario presenta el respectivo avance que presentan los indicadores a su cargo.</p> <p>Con comunicación 7402-3-133245 al Grupo de Control Interno Disciplinario presenta el respectivo avance que presentan los indicadores a su cargo.</p> <p>Con comunicación 7402-3-133245 al Grupo de Control Interno Disciplinario presenta el respectivo avance que presentan los indicadores a su cargo.</p> <p>Con comunicación 7402-3-133245 al Grupo de Control Interno Disciplinario presenta el respectivo avance que presentan los indicadores a su cargo.</p> <p>La Oficina de Control consolidó el informe general de los ciclos de auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión cuyo alcance fue: Verificar la eficacia de las acciones definidas al plan de mejora de los procesos auditados del Sistema de Gestión de Calidad con el propósito de asegurar que las no conformidades no vuelvan a ocurrir.</p> <p>Con comunicación 2014-IE-0000691 al Grupo de atención al usuario presenta los avances de sus indicadores.</p> <p>Con comunicación 2014-IE-0000697 al Grupo de atención al usuario presenta los avances de sus indicadoras.</p>	
Veceministerios	<p>Procesos y Procedimientos Propender por la adecuada administración de los objetivos, misiones en materia de vivienda, agua y saneamiento básico</p>	<p>2. Falta de canales de comunicación con los usuarios y ausencia de participación social</p>	16	No hay control ciudadano	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Implementar en los sitios de atención al usuario buzones de quejas, reclamos y calificación del servicio	Subsección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Usuario	Porcentaje de satisfacción del ciudadano con el buzón de quejas, reclamos y calificación del servicio	Usuarios satisfechos de la vigencia / Total de usuarios que utilizan el buzón de quejas, reclamos y calificación del servicio	69%	

MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN

Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Misión: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

Dependencia	Proceso y Objetivo	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO			Seguimiento Oficina de Control Interno al 31/12/2013														
		Causas	Riesgo Descripción	Probabilidad de materialización.	VALORACIÓN Tipo de Control	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fórmula del Indicador		Resultado del Indicador													
													No.												
Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Atención al Usuario y Archivo	Trámites y/o servicios internos y externos. Binar de manera eficiente, oportuna y eficaz atención a los usuarios del Ministerio, para satisfacer sus necesidades de información o trámites en relación con los temas de su competencia	1. No tener un adecuado sistema de gestión documental por procesos	17	Exigencia de diágnos por parte de un tercero	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Implementar el Sistema de Gestión Documental por Procesos	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Usuario Oficina Asesora de TICs	Sistema de gestión documental por procesos implementado	Total de actividades implementadas en la vigencia / Total de actividades programadas en la vigencia	100%	Con comunicación 2014-IE-0000691 el Grupo de Atención al Usuario presenta sus avances. Para la vigencia 2013 no se ha implementado la medición de este indicador. Toda vez que el Sistema de Gestión Documental está en modelamiento para la puesta en marcha a partir del 02 de enero de 2014.												
														2. Inadecuado manejo de expedientes y documentos	18	Deficiencia en determinación de responsabilidades	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Implementar el Sistema de Gestión Documental por Procesos	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Usuario Oficina Asesora de TICs	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión Documental	Procesos del SIG implementados en la vigencia / Procesos del SIG programados para la vigencia	100%	Con comunicación 2014-IE-0000648 de enero 27/14, la Oficina de TIC s manifiesta que se programaron e implementaron diez procedimientos, a saber: 1) Correspondencia externa a enviar, 2) Correspondencia externa recibida, 3) Correspondencia externa, 4) Correspondencia interna, 5) Devolución, 6) Gestionar respuesta correspondencia interna, 7) Notificar, 8) Quejas y reclamos, 9) Subgestionar respuesta y 10) Subgestionar respuesta correspondencia interna
1. Nominamiento de los servidores del UNR provisionales sin criterios de selección meritocráticos	20	No contar con profesionales con las capacidades y calidades requeridas para desarrollar la misión de la entidad	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Procedimiento para el nombramiento de los servidores establecido y con seguimiento	Grupo de Talento humano - Constanza Martínez G.	Porcentaje de nombramientos por meritocracia	Total procesos de meritocracia realizados / Total procesos de meritocracia programados	86%	Con comunicación 2014-IE-0000649 de ene 22/2014 el Grupo de Talento Humano presenta el reporte de sus indicadores a cargo. Se enviaron a pruebas al DAFP a siete personas de las cuales se nombraron a seis en empleos de Libre Nombramiento y Remoción.														
												2. Tráfico de influencias para el nombramiento o contratación de los servidores del Ministerio	21	Nombramientos sin el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el manual de funciones	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Revisar la información presentada con el manual de funciones	Grupo de Talento humano - Constanza Martínez G.	Funcionarios que cumplen con los requisitos del manual de funciones	Total hojas de vida validadas en el SIGEP / Total de funcionarios del Ministerio	100%	Con comunicación 2014-IE-0000649 de ene 22/2014 el Grupo de Talento Humano presenta el reporte de sus indicadores a cargo		
2. Desconocimiento en temas relacionados con anticorrupción, transparencia e integridad y lucha contra la corrupción	22	Actuaciones de los funcionarios en contra de valores y normas institucionales	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temas relacionados con anticorrupción, transparencia e integridad y lucha contra la corrupción	Grupo de Talento humano - Constanza Martínez G.	Funcionarios capacitados en el tema	Total de funcionarios capacitados / Total de funcionarios de Planta	44%	Con comunicación 2014-IE-0000649 de ene 22/2014 el Grupo de Talento Humano presenta el reporte de sus indicadores a cargo														
												4. No tener un protocolo o procedimiento para hacer seguimiento y evaluación sistemática sobre los funcionarios con nombramiento en provisionalidad	23	Incumplimiento de las alertas asignadas por el jefe inmediato	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Establecer un sistema propio de evaluación que incluya la evaluación de provisionales	Grupo de Talento humano - Constanza Martínez G.	Funcionarios provisionales de planta evaluados	Total de funcionarios provisionales evaluados	Este riesgo no aparece registrado en el Mapa de Riesgos de Corrupción que fue publicado el 30 de abril de 2013 en la página web de la entidad			

